

## 1. PRESENTACIÓN

El Departamento de Práctica Profesional es un área de la Facultad en la que trabajan abogados, mediadores, asistentes sociales, psicólogos, estudiantes y empleados no docentes con una finalidad no solo académica, sino también social. Porque además de la importante tarea consistente en que los estudiantes adquieran las destrezas y habilidades necesarias para el desempeño de la profesión que eligieron estudiar, también tiene como propósito el de brindar asesoramiento y trámite a los reclamos de quienes no pueden procurarse la asistencia jurídica rentada.

En el inicio de la carrera, formamos a nuestros alumnos fundamentalmente como seres reflexivos, intentando que comprendan lo que pasa en el mundo que nos rodea, buscamos entrenar en el arte de pensar en derecho. Pretendemos una formación básica fuerte que coloque, a disposición de cada estudiante, una caja de herramientas útiles para desempeñar sus funciones y abrir espacios para profundizar algunos aspectos más que otros. No nos interesa que reciten normas, sino que entiendan el lenguaje del derecho, su dinámica, su lógica, su adecuación a la realidad que regula.

Hacia el final de los estudios de grado, los estudiantes se van asentando en los conocimientos y, en esa etapa, es fundamental el rol del patrocinio jurídico, en el cual los alumnos tienen su primera experiencia para aplicar el derecho a los casos concretos acercados por los consultantes, los cuales abarcan todas las ramas del derecho, muchas veces sentando jurisprudencia. Ese es el mayor aporte que hace la práctica profesional a la sociedad. Los estudiantes, al aprehender al derecho como herramienta, al interpretarlo y poder razonar, incluso donde existen lagunas o en casos donde no hay derecho positivo, están capacitados para salir adelante y defender a las personas que se acercan al patrocinio de la Facultad de Derecho necesitadas de él.

Formamos cabezas, enriqueciendo lo conceptual y formando juristas que entiendan que su trabajo tiene que ver con el bien común, que hoy no puede sino significar respeto por los derechos humanos de todos.

Juristas con una visión multicultural del mundo y una clara conciencia del papel del derecho como regulador social y como garante de la libertad y la dignidad de las personas. Y esta enseñanza no puede dissociarse de quiénes somos y de lo que hacemos.

Creemos fundamental que nuestros estudiantes pronto a recibirse ejerzan el vínculo entre su vocación-profesión y la sociedad entendiendo su rol social. Y es aquí donde la Facultad logra su objetivo de acercar el derecho a la sociedad, democratizarlo, garantizando la igualdad de oportunidades. Para otorgar plenitud al Estado de Derecho y, así, efectivizar la posibilidad del acceso a la justicia para todos los habitantes de la Nación.

Las actividades del patrocinio son amplias. Ofrecemos a la comunidad un servicio de consultorio, asistencia jurídica, mediación y, en los casos necesarios, servicio social. Por nuestras aulas pasan miles de estudiantes acercando su conocimiento, de manera gratuita, a la sociedad, fundamentalmente a las clases sociales más vulneradas.

Somos un producto genuino de la Universidad Pública. Nos debemos a la sociedad en la que estamos, si no fuera por vocación al menos debería serlo por devolución. De eso se trata el área de extensión universitaria, de vincular a la Facultad con la sociedad. En este caso, cumpliendo un doble objetivo: a la vez que proporcionamos formación teórica y práctica a los alumnos ofrecemos un servicio a la comunidad relacionado con el área de conocimientos que desarrollamos, en cumplimiento del mandato expreso del Estatuto Universitario que establece la función social que debe satisfacer la universidad.

La propuesta de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de editar esta obra es una gran oportunidad para que todos se interioricen en el trabajo de tantos estudiantes y docentes, de todos los que invierten su tiempo y aportan sus conocimientos de forma desinteresada, con profesionalismo y vocación. Es una excelente oportunidad para que este libro forme parte de la biblioteca personal de cada uno, sirviendo de consulta y referencia para la resolución de casos, y también, para que nuestro aporte a la sociedad tenga la oportunidad de ser ampliamente conocido por todos.

Concluyo esta presentación saludando a todos los que cumplen tareas en el Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la UBA. Ellos demuestran un gran compromiso. La dedicación y esmero con el que trabajan diariamente implica muchísimo esfuerzo y sacrificio, sin el cual no sería posible llevar adelante esta labor. Todos los

integrantes del Departamento de Práctica Profesional saben que detrás de cada expediente hay una persona que pretende ejercer con plenitud sus derechos, y que ello solo es posible garantizándole la posibilidad de acceso a la justicia.

Mónica Pinto  
Decana